



<b>Número de Convocatoria</b>	PBOTLE-03		<b>Fecha de diligenciamiento</b>	19	05	2021
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	REVISIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA-HERMES 24848					
<b>Nombre de la dependencia</b>	ESCUELA DE PLANEACIÓN URBANO REGIONAL					
<b>Nombre del área (Opcional)</b>						
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input type="checkbox"/>			Posgrado <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>	
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><i>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</i></p>					
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	1					
<b>Perfil requerido</b>	Profesional en el área de geología o afines y que sea estudiante de posgrado de la maestría en Estudios Urbano Regionales					
	De preferencia estudiantes que hayan participado con anterioridad en proyectos relacionados con la planeación urbana y gestión del riesgo y desastres					
	Primer semestre en adelante					
	Conocimientos específicos en gestión del riesgo					
<b>Actividades a desarrollar</b>	1. Apoyar en el análisis y formalización de documentos					
	2. Apoyar desde los aspectos conceptuales, técnicos y operativos la revisión, análisis y formulación referente al cambio climático y la gestión del riesgo en el marco de la revisión y ajuste del PBOT del Municipio de La Estrella, en coordinación con todo el equipo técnico					
	3. Gestionar la información que se requiere para el proyecto					



	<p>4. Participar del trabajo de campo al que sea convocada</p> <p>5. Participar en las reuniones del equipo técnico</p> <p>6. Apoyar la elaboración de informes referente al cambio climático y gestión del riesgo</p>
<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	20 horas semanales durante el semestre académico, y 40 horas semanales durante el período intersemestral
<b>Estímulo económico mensual</b>	\$2.725.578/mes
<b>Duración de la vinculación</b>	<b>2 meses</b>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	planurproye_med@unal.edu.co
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	20 de Mayo de 2021, a las 5 pm.
<b>Documentos Obligatorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato Único de Hoja de Vida (<a href="http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf">http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf</a>).</li> <li>- Historia Académica del SIA. <i>(Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula)</i> (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula)</li> <li>- Fotocopia de la Cédula.</li> <li>- Fotocopia del Carné de Estudiante.</li> <li>- Horario de Clases.</li> </ul>
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- documentos soporte de participación en anteriores proyectos relacionados con la planeación urbana</li> <li>- Certificado de afiliación a salud</li> </ul>
<b>Criterios de evaluación</b>	<p><b>Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados.</b></p> <p>Ejemplos de criterios a tener en cuenta</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. P.A.P.A. 15%</li> <li>2. Conocimientos relacionados 30%</li> <li>3. Entrevista 15%</li> <li>4. Participación en anteriores proyectos relacionados con la planeación urbana 30%</li> <li>5. Nivel de avance en el plan de estudios 10%</li> </ol>
<b>Responsable de la convocatoria</b>	Daniel Restrepo Marin, planurproye_med@unal.edu.co